

# Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Centro del día 24 de mayo de 2016

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

## 2. Orden del día:

1. Comunicación a la Junta por parte del Sr. Decano del nombre de la nueva Coordinadora de Actividades Culturales.

2. Informe anual de la Sra. Directora de los Cursos Concertados con Universidades Extranjeras.

3. Aprobación, si procede, del nuevo procedimiento de gestión de los gastos de correo.

## 3. Circunstancias del lugar:

Aula 203 de la Facultad de Filología.

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día veinte de abril de dos mil dieciséis, a las 10,10 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día veinte de febrero de dos mil dieciséis, a las 11,15 horas.

## 5. Incidencias producidas:

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario. El Sr. Secretario toma la palabra para comunicar que ha sido invitada a participar en la presente sesión la Dra. Gracia López Anguita, afectada por el contenido del punto 1 del Orden del Día de la presente convocatoria.

Por otro lado, informa de que los Sres. Ingrid Bejarano Escanilla, Catalina Fuentes Rodríguez, José Ignacio Guijarro González, Carmen Ramírez Gómez, Manuel Romero Luque, Francisco José Salguero Lamillar, Francisco Javier Tamayo Morillo, Rafael Valencia Rodríguez, Estefanía Marceteau Caballero, Roberto Cuadros Muñoz, María Márquez Guerrero, Belén Ramírez Gálvez y Pilar Paneque Romero han excusado su inasistencia a la presente sesión.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

## **6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados**

### **6.1. Comunicación a la Junta por parte del Sr. Decano del nombre de la nueva Coordinadora de Actividades Culturales.**

El Sr. Decano presenta el punto informando de la creación de la figura de la Coordinadora de Actividades Culturales, una figura que viene a asumir las funciones del antiguo Director de los Cursos de Otoño, responsabilidad que ha venido ejerciendo el Dr. Emilio González Ferrín y a quien quiere expresar en nombre de la Facultad su agradecimiento por su dedicación.

Esta figura, en su nueva definición, amplía sus funciones para asumir la coordinación del conjunto de las actividades promovidas y organizadas por la Facultad de Filología, entre las que se incluyen los Cursos de Otoño. Para ello contará con un presupuesto que en el presente curso ha sido ampliado, como ya se ha explicado en sesiones anteriores.

El Sr. Decano y su equipo decanal han encargado esta tarea a la Dra. Gracia López Anguita, Prof. Sustituto Interino del Área de Estudios Árabes e Islámicos, una profesora con una trayectoria solvente de dedicación a la cultura y a la Universidad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. López Anguita, quien saluda a los miembros del pleno, agradece al Decanato la confianza depositada en ella, y alienta a la comunidad universitaria de nuestro Centro a hacerle llegar las sugerencias que estimen convenientes.

La Dra. López Anguita aprovecha para anunciar que ya se prepara la organización de los Cursos de Otoño y que desearía ampliar el campo de programación de actividades culturales a las artes y a la música.

El Sr. Decano se congratula por el nombramiento y anuncia que en fechas próximas, con motivo del acto de graduación del curso 2015/16, se celebrará un concierto dedicado a los estudiantes graduados.

### **6.2. Informe anual de la Sra. Directora de los Cursos Concertados con Universidades Extranjeras.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. Fátima Roldán Castro, Directora de los Cursos Concertados, para que presente su informe anual de gestión. La Dra. Roldán expone que ha mantenido diversas reuniones con posibles nuevos destinatarios de los cursos a los que ha ofrecido nuestra oferta académica en distintas modalidades: cursos en español (nivel avanzado y general), cursos en inglés y cursos de verano. Se ha estudiado la posibilidad de atender a la demanda concreta de determinadas Universidades para la creación de cur-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Los particulares durante los meses de junio y julio. Desde la dirección de los Cursos se han generado las ofertas correspondientes y se esperan respuestas.

La Universidad de Toronto, a través de su representante, podría sumarse al conjunto de Programas que envían estudiantes a nuestra Facultad. Entre otras Universidades, han mostrado su interés: Wabash College, Dedman College y ELA.

Se han tramitado ofertas para el uso de algunas de nuestras aulas por algunos Programas extranjeros que necesitan espacios bajo la modalidad de *Faculty Led*. Ello implica que se celebra el curso en nuestros espacios, pero la Universidad interesada envía a sus estudiantes con el profesor que impartirá docencia, lo que significa que no es preciso sufragar el coste de los profesores, solo se aplica el canon de alquiler de las aulas solicitadas. Se han confirmado cuatro aulas-cursos para los próximos meses de junio y julio.

Se han mantenido las reuniones rutinarias habituales con todos los Programas Internacionales en el proceso de análisis cuatrimestral de los Cursos. En dichas reuniones se han aprobado tasas de matrícula, funcionamiento de asignaturas e incidencias varias, y se han revisado las incidencias puntuales referidas a ciertas asignaturas o a su profesorado. Se han analizado todos los asuntos relacionados con el correcto funcionamiento de los Cursos y se han aprobado las fechas de los cuatrimestres venideros:

#### Curso 2016-2017

Otoño de 2016:

26 septiembre al 14 de diciembre. Festivos: 12 octubre; 1 noviembre; 6-7-8 diciembre.

Primavera de 2017:

6 de febrero a 11 de mayo. Festivos: 28 de febrero y 1 de mayo.

Semana Santa: 10 al 13 de abril; Feria de 2 a 4 de mayo.

#### Curso 2017-2018

Propuesta otoño 2017

25 de septiembre a 13 de diciembre. Festivos: 12 octubre; 1 de noviembre; 6-7-8 de diciembre.

En lo que se refiere a la oferta docente de los cuatrimestres de primavera y otoño de 2015, la valoración recibida por parte de los coordinadores y direc-

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

tores de los distintos Programas Internacionales para nuestra Facultad ha sido muy alentadora. Los estudiantes americanos valoran muy positivamente la actividad docente de nuestros profesores y consideran con la mayor satisfacción la oferta de asignaturas presentadas en nuestro catálogo. Así lo expresan también los responsables de dichos Programas con los que la Dra. Roldán se mantiene en continua comunicación en reuniones particulares con el fin de mantener fluidez en el funcionamiento de los Cursos y establecer el clima de confianza necesario para la eficaz comunicación entre ambas partes.

Se sigue muy de cerca la opinión del alumnado sobre nuestro profesorado así como la de los gestores de los distintos programas internacionales, los cuales llevan a cabo evaluaciones paralelas en sus respectivos Centros.

En las encuestas de satisfacción pasadas a los estudiantes norteamericanos, que valoran los distintos ítems de 0 a 4, la media de nuestros profesores supera el 3,50 y muchos son los que obtienen calificaciones muy cercanas al 4.

Como es habitual también, a lo largo de estos cuatrimestres se han atendido en visitas personalizadas a numerosos representantes de las Universidades americanas con las que trabaja nuestra Facultad. A todos ellos se les ha presentado nuestra oferta, se les han mostrado nuestros espacios y permitido el acceso a algunas de nuestras asignaturas durante la impartición de las clases.

Informa asimismo de que a lo largo de los cuatrimestres de otoño de 2015, así como el presente, la primavera de 2016, se ha llevado a cabo un detallado estudio del nivel de impacto de las asignaturas ofertadas. Desde la dirección de los Cursos, con el visto bueno de la Comisión de Relaciones Internacionales, se han propuesto novedades cuyo éxito y beneficio la Dra. Roldán destaca a continuación.

Se ha analizado el catálogo de asignaturas pormenorizadamente. De entre ellas se ha decidido eliminar las de matriculación insuficiente –dato comprobado a lo largo de varios cuatrimestres-, con el fin de dar cabida a distintas materias que suponen mayor atractivo para los estudiantes y mayor beneficio para la Facultad. De acuerdo con estas preceptivas, los cambios previstos para el curso 2016-2017 son los siguientes:

Otoño de 2016

Catálogo general:

Se eliminan: Teatro viajero (FA 32); Fotografiando la Sevilla Literaria (FA 36); Aspectos culturales y literarios de los tebeos españoles (FA 35).

Se añaden: Tradiciones culturales de comunidades hispanohablantes; Literatura de viajes.

Catálogo en inglés:

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

Se añaden: Languages of International Development (ya impartida en español); Cultural Tradition.

Primavera de 2017

Catálogo general:

Se eliminan: Marketing y Sociedad (FB-28); Lenguajes audiovisuales. Subtitulación y doblaje (FB-30); Aspectos culturales y literarios de los tebeos españoles (FB-36).

Se añaden: Tradiciones culturales de comunidades hispanohablantes; Literatura de viajes; Lenguajes de arte terapia; Español para hablantes de herencia (en estudio).

Catálogo en inglés:

Se añaden: Languages of International Development; Cultural Traditions.

Según la trayectoria de los Cursos, se espera el aumento en el número de estudiantes-matrículas tanto en el Programa tradicional impartido en español como en el que ofrece asignaturas en inglés.

Se han atendido problemas, incidencias y circunstancias sobrevenidas en el habitual desarrollo de los mismos. Desde la Dirección se han gestionado soluciones a las necesidades concretas presentadas desde algunos de los Programas Internacionales, a veces con la colaboración de nuestro profesorado, en lo que se refiere a enfermedades de estudiantes, situaciones inesperadas, accidentes etc., cambios de fechas en exámenes, atención personalizada en nuestras oficinas, etc.

Se han gestionado abundantes intercambios lingüísticos entre los estudiantes de cursos y nuestros estudiantes españoles, con independencia del Grado o especialidad que están cursando. Se organizan de continuo las listas de interesados y la puesta en contacto de estos alumnos.

En lo que se refiere al número de asignaturas matriculadas, para los cuatrimestres del curso 2015-2016 los datos son los siguientes:

Otoño de 2015: 421 asignaturas de un total de 688 (267 en las asignaturas de Geografía e Historia).

Primavera de 2016: 667 asignaturas de un total de 1134 (467 en Geografía e Historia).

Otoño de 2015: se ofrecieron 26 asignaturas (14 de nivel general y 12 de nivel avanzado -en español- y 9 en inglés).

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Primavera de 2016: se han ofrecido 30 asignaturas en español –15 en cada nivel- y 9 en inglés.

Las asignaturas más solicitadas en el cuatrimestre de otoño de 2015 fueron:

Literatura y cocina (50 estudiantes); Cine español contemporáneo (42); Español progresivo para estudiantes angloparlantes (24); Escritoras españolas de hoy (23); Iniciación a la Traducción (18); Gramática Contrastiva y El Quijote(16).

Las asignaturas más solicitadas en el cuatrimestre de primavera de 2016:

Pintar la Sevilla literaria (64); Cine español contemporáneo (63); Literatura y cocina (40); Fonética Correctiva (39); Gramática Contrastiva (31); Español progresivo (22); Gramática española (25); Iniciación a la Traducción (18).

Keys of Spanish Vocabulary (25); Flamenco (22); Conversation and composition (21); Introduction to Spanish Cultural Studies (19); The Arab World Today (14).

Los datos económicos y beneficios derivados de estos cursos se ofrecerán en el informe económico de la Facultad.

De otra parte, la Dra. Roldán informa de que la matriculación durante este año ha superado las cifras del curso pasado y se prevé que recibiremos mayor número de estudiantes para los cuatrimestres del curso 2016-2017 tanto en el programa en español como en inglés. Según informan los responsables de los distintos Programas Internacionales, llegará un mayor número de estudiantes que requerirá enseñanza en inglés, lo que nos ayudará a consolidar este segundo bloque docente.

Durante el proceso de la nueva gestión administrativa de los Cursos a través del Centro de Formación Permanente, se han mantenido numerosas reuniones con los responsables de cada una de las secciones implicadas.

En el plano docente nuestra Facultad mantiene el pleno control desde la Facultad a través de la Dirección de los Cursos y de la Comisión de Relaciones Internacionales.

En lo económico, se ha producido un cambio absoluto en el proceso de gestión general y pago al profesorado. El cuatrimestre de primavera de 2015 fue gestionado desde nuestra administración, proceso que se nos afectó excepcionalmente dado que nuestra administradora, Magdalena Fernández, había enviado la documentación correspondiente a Gerencia con anterioridad a recibir la orden de seguir una nueva dinámica. Desde otoño de 2015 cualquier asunto económico relacionado con los Cursos se tramita directamente con el CFP con la intervención directa del Servicio de Recursos Humanos de la

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Universidad. Esto nos lleva a elaborar una Memoria Académica cuatrimestral y una Memoria Económica paralela. Como novedad, el profesorado ha de firmar su orden de pago cada cuatrimestre que será igualmente ratificada por la directora de los Cursos. Los pagos se hacen a través de CFP y la retención se aplicará a cada profesor según la que se aplique a su nómina.

La Sra. Roldán finaliza su informe anunciando que a partir del curso próximo se hará una consulta a los Departamentos para recabar ideas para dar contenido a nuevos cursos.

### **6.3. Aprobación, si procede, del nuevo procedimiento de gestión de los gastos de correo.**

El Sr. Decano procede a presentar la propuesta (Anexo I), que es resultado de las aportaciones de su equipo de gobierno y de los Directores y Gestores de Departamento, a quienes agradece su colaboración.

Una vez leída ante los presentes, el Sr. Decano la somete a debate y a aprobación.

Esta es aprobada por asentimiento de los presentes.

Para finalizar, el Sr. Decano ruega la comprensión y la colaboración necesarias ante los desajustes que puedan producirse cuando se implementa una medida nueva que servirá para racionalizar el uso de este servicio, y expresa su agradecimiento a las personas que han hecho posible su puesta en marcha: Directores de Departamento; Sras. Gestoras de Departamento; y personal de Conserjería y de la Administración.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión.

Fdo.:  
Víctor M. Borrero Zapata  
Secretario

VºBº  
Francisco J. González Ponce  
Decano

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

**ANEXO I**

---

certifica  
el Sr. Secretario

---

## **PROPUESTA DE NUEVO PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS GASTOS EN CORREOS**

De acuerdo con las previsiones acordadas para este ejercicio por la Comisión Económica, aprobadas en sesión ordinaria de la Junta de Centro del pasado 25 de febrero de 2016, y en consonancia con lo anunciado en ella por el Sr. Decano en relación a la inmediata puesta en marcha de una serie de mecanismos para la racionalización del gasto en el capítulo de correo, se ponen en conocimiento de la Junta de Centro las siguientes circunstancias y se somete a debate y aprobación, si procede, la siguiente propuesta de modificación en el procedimiento de gestión de los gastos ocasionados por tal concepto, previamente presentada a todos los Srs. Directores de Departamento (09 de mayo de 2016), tratada técnicamente con las Sras. Gestoras de dichas entidades (10 de mayo de 2016) y aprobadas por la Comisión Económica de la Facultad de Filología el pasado 11 de mayo de 2016.

### **Antecedentes y fundamentos**

Desde hace largo tiempo la Facultad de Filología ha venido practicando un modo de gestionar sus gastos en concepto de correo que consiste en asumir por sí misma, con cargo a sus propios fondos, el montante total de la deuda contraída, tanto la generada por los propios servicios centrales como la ocasionada por los envíos postales provenientes de cada uno de nuestros Departamentos.

Tales hábitos han generado una serie de inconvenientes que en su momento han venido siendo señalados por la Administración del Centro, por la Comisión Económica y por el Equipo Decanal, y sobre ellos se ha tratado e informado en reiteradas ocasiones (aquí en la Junta de 25 de febrero de 2016, cuando se aprobó el Presupuesto para el actual Ejercicio Económico), y en reiteradas ocasiones se ha solicitado iniciar actuaciones encaminadas a una mayor racionalización y control de tales gastos.

En virtud de las referidas demandas y por convencimiento propio quienes actualmente afrontamos la responsabilidad de la gestión económica del Centro comenzamos a tomar medidas desde el momento de la planificación del último Presupuesto.

Los gastos del Ejercicio anterior en este capítulo (meses de noviembre y diciembre de 2014 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2015) alcanzaron la cifra de 12.495,09. Tal cantidad resulta excesiva de acuerdo con la comparativa que arroja la Universidad de Sevilla: somos el único Centro que llega a esta cota de gasto, seguidos muy de lejos por la Facultad de Derecho. A ello se añade el hecho de que nuestra tradicional práctica de imputación de todo el gasto al Centro –y no al Centro y a los Departamentos– es excepcional, siendo lo habitual en la Universidad de Sevilla que los Departamentos asuman –por lo general ellos solos, y a veces con participación del Centro– cuanto gastan en este capítulo, como ocurre en el resto de cuantos otros capítulos contempla su gestión.

A la vista de lo expuesto, en el último Presupuesto se aprobó aminorar el Concepto 222 (“Comunicaciones: correos y teléfono”), y de los 14.000,00€ reservados para 2015 se decidió dotar dicho Concepto con un total de 12.000,00€, entendiéndose que de esa cifra total el cómputo de nuestros gastos en correo no debería superar los 8.000,00€. Sin embargo, la realidad a 01 de mayo de 2016 demuestra lo siguiente: cuando solo se han atendido los cargos de 5 meses (noviembre-diciembre de 2015 y enero, febrero y marzo de 2016), es decir, cuando se ha ejecutado solo el 41,66% del Ejercicio, el gasto afrontado asciende ya a la cantidad de 6.228,87€. Se constata, entonces, que del total reservado para este gasto (8.000,00€) se ha consumido ya el 77,86%. Por lo tanto, sufrimos ya un incremento del gasto en el 36,20%. Es más, si se considera el ritmo de gasto en comparación con el mismo período del Ejercicio anterior y se tiene en cuenta que lo gastado entonces suponía un total de 6.460,36€, se deduce que no hemos logrado mejorar en absoluto y que, de no practicarse ninguna actuación, el montante final en este Ejercicio rondará esa excesiva cantidad superior a los 12.000,00€ que de partida pretendíamos aminorar.

## **Propuesta de un nuevo procedimiento de gestión**

La propuesta que emana del Equipo Decanal y de la propia Administración de Centro contempla las siguientes actuaciones:

- a) Se establece una distinción entre los gastos de correo generados por el Centro propiamente dicho (es decir, Decanato, Administración, Secretaría, Unidad Técnica, Conserjería, Revista *PhH*, Delegación de Alumnos y demás Unidades supradepartamentales), que serán gestionados y afrontados por la Facultad, y los gastos generados por cada Departamento, que serán gestionados por éstos, para cuyo pago contarán con una subvención económica de la Facultad. El límite de gastos de correo por Ejercicio lo establecerá cada Departamento a criterio propio, y, en consecuencia, superados los límites de dicha subvención tales gastos serán afrontados con cargo a sus propios fondos.

- b) La Conserjería del Centro solo admitirá y tramitará aquellos envíos que se presenten en sus dependencias con el aval de la Unidad a la que cada usuario esté adscrito.
- c) Toda correspondencia que se origine en los servicios centrales supra-departamentales antes referidos será gestionada por la Administración de Centro.
- d) Toda correspondencia que se origine en un Departamento será gestionada por dicha Unidad, que será la responsable de su envío, establecerá al respecto el control de gasto que estime oportuno y facilitará su retirada periódica de sus dependencias por parte del operario de Conserjería.
- e) La Conserjería del Centro se limitará a retirar periódicamente los envíos procedentes de los servicios centrales y de cada Departamento, a elaborar una nota individual de envío a Correos por cada valija, a depositar en Correos cada envío y a remitir periódicamente a cada Unidad de origen copia de esas notas de envío, a fin de facilitar a cada responsable su debido control.

### **Subvención económica de la Facultad para el ejercicio 2016**

La propuesta que emana del Equipo Decanal y de la propia Administración de Centro contempla las siguientes actuaciones:

- a) Destinar al gasto de correo generado por los envíos procedentes de cada Departamento el total del crédito presupuestado para el ejercicio 2016 en este capítulo: 8.000,00€ (una media de 1.000,00€ por Departamento).
- b) Incrementar la previsión de gasto en este capítulo en 1.500,00€ destinados a sufragar el correo generado por los servicios centrales (cantidad presumiblemente excesiva, por carecer de referentes históricos al respecto).
- c) Establecer una cantidad total de gastos en correos de 9.500,00€, de la cual el 84,21% (8.000,00€) se destina a los envíos generados por los Departamentos y el 15,79% (1.500,00€) a los envíos generados por los servicios centrales.
- d) Aplicar dicha ratio al total de gastos afrontados hasta el momento (6.228,87€):
  - Gastos imputables a los Departamentos (84,21%): 5.245,33€.
  - Gastos imputables a los servicios centrales (15,79%): 983,54€.
- e) Traspasar a las orgánicas de los Departamentos de la cantidad restante hasta los 8.000,00€ destinados a cubrir los gastos generados por dichas Unidades:
  - $8.000,00€ - 5.245,33€ = 2.754,67€$ .

El reparto de dicho remanente a la orgánica de cada Departamento se hará de forma proporcional, en atención al colectivo de PDI adscrito a cada Unidad. En este momento no estamos en disposición de tipificar cuantitativamente y con precisión las cantidades resultantes debido a las dos circunstancias siguientes: no se conocen todavía los cargos de los meses de abril y de mayo, que habrán de seguir siendo asumidos por el Centro como hasta ahora (con el subsiguiente incremento del gasto y aminoración del remanente disponible); y no se ha establecido un cómputo seguro y actualizado de nuestras respectivas plantillas de PDI. En todo caso, la determinación de las cantidades proporcionales a traspasar se hará en colaboración y de forma consensuada con la Dirección de cada Departamento.

Las cantidades traspasadas a los Departamentos por parte del Centro en el presente Ejercicio no serán, en ningún caso, reintegradas, de modo que podrán ser destinadas a sufragar cualquier otro gasto que se considere oportuno, y tal principio se mantendrá, en la medida de lo posible, en los Ejercicios siguientes.

Dada la excepcionalidad propia de estos últimos cinco meses del actual Ejercicio sujetos a este nuevo procedimiento, considerado un período de implantación y de prueba del mismo, al final de éste el Centro solicitará de cada Departamento, el total de gastos afrontados en este capítulo, a efectos de conocimiento estadístico y a fin de calibrar la subvención económica para el Ejercicio siguiente.

Francisco J. González Ponce  
Decano de la Facultad de Filología